

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2687 *Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 1 de febrero de 2021, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de noviembre de 2020.*

Advertido error en la Resolución de 1 de febrero de 2021 por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, BOE del día 9 de febrero, anunciada por Resolución de 24 de noviembre de 2020, BOE del día 1 de diciembre, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 14855, en puesto adjudicado, donde se indica: «Subsecretaría para la Transición Ecológica», debe decir: «Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico», y en donde se indica: «Subdirección General de Servicios y Coordinación», debe decir: «Dirección General de Servicios».

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de febrero de 2021.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.